

Equipo de regulación aparatos de control, manio-
bra de seguridad y protección catódica.

Red de distribución:

Longitudes: 465,2 m y 129 m.
Diámetro: 40 mm y 32 mm.
Material: Polietileno SDR-11, de acuerdo con la
norma UNE 53.333.

Presupuesto total: 3.597.050 pesetas (21.618,70
euros).

Todas aquellas personas o entidades que se con-
sideren afectadas pueden examinar el proyecto en
la sede de la Dirección General de Energía y Minas
en Barcelona (avenida Diagonal, 514, 2.º), y pre-
sentar los escritos de alegaciones en el plazo de
veinte días a contar desde el día siguiente al de
la publicación de este anuncio.

Barcelona, 11 de abril de 2001.—El Jefe de la
Sección de Gas Canalizado, Llorenç Vegas del
Pino.—19.413.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del Servicio Territorial de Indus- tria, Comercio y Turismo (León) sobre anun- cio de admisión definitiva de derechos mine- ros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla
y León, Servicio Territorial de Industria, Comercio
y Turismo, hace saber que han sido admitidas defi-
nitivamente las solicitudes de los derechos mineros
que a continuación se indican, con expresión del
número, nombre, mineral, superficie, términos
municipales, solicitante, domicilio y fecha de Reso-
lución:

Permiso de investigación. 15.080. «María Victo-
ria». Sección C. 29 cuadrículas mineras. Carrocera,
La Robla y Cuadros (León). Tomás Calvete Morán
y otra. Calle Mayor, número 1, 24123 Carrocera
(León). 30 de marzo de 2001.

Hace la designación siguiente, por meridianos y
paralelos:

Pp-05° 42' 40", 42° 46' 20"; V1-05° 44' 20",
42° 46' 20"; V2-05° 44' 20", 42° 46' 40"; V3-05°
44' 40", 42° 46' 40"; V4-05° 44' 40", 42° 48' 00";
V5-05° 42' 40", 42° 48' 00".

Quedando así cerrado el perímetro de las cua-
drículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos
tengan la condición de interesados, conforme a lo
establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992,
de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento
Administrativo Común, puedan presentar sus opo-
siciones dentro del plazo de quince días a partir
del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial
del Estado», de conformidad con lo establecido en
los artículos 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de
julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para
el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 6 de abril de 2001.—El Delegado territorial,
P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Bo-
letín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11
de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de
Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández
Tuñón.—19.400.

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (León) sobre anuncio de otorgamiento de derechos mineros.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla
y León, Servicio Territorial de Industria, Comercio
y Turismo, hace saber que han sido otorgados los
siguientes derechos mineros que a continuación se
indican, con expresión del tipo de derecho minero,
número, nombre, mineral, superficie, términos
municipales, titular, domicilio y fecha de otorga-
miento:

Concesión de explotación derivada. 13.804-20.
«Pesca-2.ª fracción». Caliza marmórea. Sección C.
10 cuadrículas mineras. Carmenes (León). José
Antonio Revuelta de Celis. Avenida Padre Isla,
número 61, 1.º D, 24002 León. 21 de febrero de
2001.

Hace la designación siguiente, por meridianos y
paralelos:

Pp-05° 34' 30", 43° 01' 44"; V1-05° 34' 30",
43° 01' 04"; V2-05° 35' 30", 43° 01' 04"; V3-05°
35' 30", 43° 01' 24"; V4-05° 36' 50", 43° 01' 24";
V5-05° 36' 50", 43° 01' 44"; Pp-05° 34' 30", 43°
01' 44".

Quedando así cerrado el perímetro de las cua-
drículas solicitadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas, de
21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5
del Reglamento General para el Régimen de la Mine-
ría, de 25 de agosto de 1978.

León, 6 de abril de 2001.—El Delegado territorial,
P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Bo-
letín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11
de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de
Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández
Tuñón.—19.404.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos sobre extravió de título.

Habiéndose extraviado el título de Ingeniero de
Caminos, Canales y Puertos de don Luis Javier Gar-
cía Muñoz, expedido en Madrid, con fecha 30 de

marzo de 1984, se hace público en cumplimiento
de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Director gene-
ral de Explotación.—19.227.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza sobre extravió de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden
de 9 de septiembre de 1974, se hace público en
este «Boletín Oficial del Estado» la solicitud de un
duplicado por extravió del original del título de
Licenciado en Ciencias Físicas, expedido a favor
de doña Ana Belén Arauzo García.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclama-
ción alguna, se remitirá a la Universidad de Zaragoza
para la expedición oportuna.

Zaragoza, 20 de marzo de 2001.—La Profesora
Secretaria de la Facultad de Ciencias, Herminia I.
Calvete Fernández.—19.393.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravió del título universitario oficial.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998,
se anuncia el extravió del título universitario oficial
de Licenciada en Geografía de doña María José
Díaz Manzano, que fue expedido con fecha 30 de
septiembre de 1997, con el número 14.449.

Barcelona, 21 de febrero de 2001.—El Decano
de la Facultad de Filosofía y Letras, Pere Ysàs
Solanes.—19.376.

Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se anuncia extravió de título (Unidad de Tercer Ciclo).

Extraviado el título de Doctora en Biología, expe-
dido el 27 de septiembre de 1997, en Oviedo, a
favor de doña Rosa Casais Goyos, con número de
Registro Nacional 1998/176985, se publica el pre-
sente anuncio, a los efectos previstos en la Orden
de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 10 de abril de 2001.—La Vicerrectora
de Postgrado y Títulos Propios, Ana Isabel Fer-
nández Álvarez.—19.411.

Resolución de la Universidad de Salamanca, Escuela Universitaria de Enfermería y Fisio- terapia, referente a extravió de título.

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974,
se anuncia el extravió de título de Diplomado en
Enfermería, de doña María Pilar Sánchez Pérez,
expedido el 26 de octubre de 1990.

Salamanca, 11 de abril de 2001.—El Secretario,
Miguel Santos del Rey.—19.380.